

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

CITANTE							
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra							
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad			30	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
28	10	2020	TEAMS			14:00	17:54
ORDEN DEL DÍA							
1. Verificación del Quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación actas 26, 27 y 28 de 2020. 4. Presentación de avances del Rediseño Curricular de la Ingeniería en Diseño Industrial. 5. Presentación de la Agencia de Traducción y avances de los proyectos en el marco del Plan de Desarrollo. 6. Presentación de resultados de cumplimiento de requisitos de proyectos de investigación presentados a convocatoria con recurso instalado. 7. Ascenso en el escalafón Jamir Mauricio Moreno Espinal. 8. Estudio de casos. 9. Proposiciones y varios.							
DESARROLLO Y DECISIONES							

1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros:

- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano (E)
- Oscar Alejandro Cardoso Guzmán – Jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Julián Fernando León Durango Gómez - Jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – Jefe Centro de idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – Jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – Representante de los Docentes
- José Julián Cadavid Sierra -Representante de los Egresados
- Juan Carlos Gómez Flores – Representante de los Estudiantes

Invitados: Camilo Rivera Vásquez – Docente Ocasional
 María Isabel Giraldo Vásquez – Docente Ocasional
 Juan Pablo Parra Arcila – Docente ocasional
 Mario David Palacio Pulgarín - Contratista
 David Bermúdez Taborda – Docente Ocasional



2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba sin modificaciones.

3. Aprobación Actas No 26, 27 y 28 de 2020.

Se aprueban sin modificaciones.

4. Presentación de avances del rediseño curricular de la Ingeniería en Diseño Industrial.

El Jefe del Departamento de Diseño y los docentes invitados presentan la información resaltando los siguientes aspectos:

- Este año se debe presentar el documento para la renovación del registro calificado de la Ingeniería. Producto de la autoevaluación y del análisis del programa durante 7 años, se plantea el rediseño del Programa.
- Los cambios propuestos cumplen con los requerimientos del Decreto 1330 de 2019 y en los lineamientos internos para el rediseño de programas académicos de pregrado, del 31 de mayo de 2016.
- El programa de Ingeniería en Diseño Industrial del Instituto Tecnológico Metropolitano se funda bajo la disposición vinculante de la Resolución 3463 del 2003 promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, en la cual se sugiere que el plan de estudios de los programas de diseño debe construirse bajo la tutela de siete componentes: 1) humanístico, 2) teoría e historia del diseño, 3) proyectual, 4) expresión y comunicación, 5) tecnológico, 6) funcional operativo, y 7) gestión. Desde esta premisa se asume que el componente proyectual del programa, se constituye en una función sintética, en la que se agrupan el conjunto de conocimientos aprendidos en los otros componentes.

- Se ajustan las horas de trabajo presencial e independiente, por lo que el programa pasa de 180 créditos a 171.
- La denominación de los talleres queda general, expresando únicamente los avances entre niveles. Cada taller tiene una intencionalidad clara manifiesta en el microcurrículo. Esto facilita la homologación con asignaturas de otras universidades o posible doble titulación.
- El primer semestre se modifica de acuerdo con los lineamientos del rediseño, de la siguiente manera:
 - ✓ Asignatura específica: se convierte en Taller 1 con una fusión de taller de creatividad y taller de la forma)
 - ✓ Introducción a la Informática
 - ✓ Introducción a la Formación Profesional: el contenido corresponde a lo trabajado en metodología del diseño
 - ✓ Matemáticas Básicas
 - ✓ Habilidades comunicativas.
- Las asignaturas de inglés se ofertarán en 4 niveles con un nivel 5 electivo. Las asignaturas se ubican en los niveles 2, 3, 4, y 5.
- Se presentan las asignaturas por niveles, explicando los cambios en cada nivel (ver anexo).
- Se realiza una fusión de las asignaturas imagen global y ergonomía y de las asignaturas de teoría del diseño.
- La denominación de las asignaturas Optativas cambia por Líneas de Profundización, al igual que su carácter: Línea de Profundización I: Diseño sostenible; Línea de Profundización II: Diseño interactivo; Línea de Profundización III: Diseño social. Cada Línea de profundización, estará acompañada por una asignatura teórico-práctica que refuerce la profundidad de la línea y acompañe el desarrollo del Taller de Profundización.
- En la línea de Diseño sostenible se trabajarán los talleres de profundización en los niveles 7, 8 y 9 de la siguiente manera, Diseño para la economía Circular; Diseño Ecoeficiente y Diseño para el cambio.
- En la línea de Diseño Social los talleres son: Diseño participativo y procesos de co-creación; Diseño para la Innovación y el Desarrollo Social y, Diseño de Tecnologías Sociales.
- En la línea de Diseño interactivo los talleres son: Diseño y Servicios de Experiencias; Diseño de Sistemas Ciber Físicos y Diseño para la Robótica.
- Las Líneas de Profundización se dictarán de manera secuencial; es decir, el estudiante matriculado en la Línea de Profundización I: Diseño Sostenible, estará sujeto a la matrícula de los tres talleres y las tres asignaturas teóricas de la misma Línea, durante los próximos tres semestres. La Línea de Diseño Sostenible puede apoyarse en la Maestría en Desarrollo Sostenible; la Línea de Diseño Interactivo puede apoyarse en la Maestría en Artes Digitales y la Línea de Diseño Social puede apoyarse en el Laboratorio de Tecnología Social.
- El Objetivo de Taller de Diseño Interdisciplinar del nivel X, es la unión de los estudiantes que cursaron diferentes Líneas de Profundización, en el desarrollo de productos y servicios permeados por todos los conocimientos adquiridos.
- Según los lineamientos de la Resolución del Consejo Académico, el último semestre se brindará acompañamiento y asesoría al desarrollo de los trabajos de grado de los estudiantes.

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

- Los estudiantes que deseen optar al título de Ingeniería en Diseño Industrial, deberán completar los requisitos de grado exigidos por la Institución: cátedra de Ciudadanía y Paz y cátedra de Deporte y Cultura.
- Para Trabajo de Grado, los estudiantes deberán entregar y presentar la elaboración de un proyecto de desarrollo en el cual evidencien las capacidades adquiridas en su proceso de formación. Dicho proyecto, tendrá el acompañamiento desde los docentes del programa y su evaluación será realizada por jurados asignados por el Comité de Trabajo de Grado.

Una vez finalizada la presentación se realizan las siguientes observaciones:

- Reconsiderar la reubicación de los niveles de inglés, no empezar en el nivel II sino en el 4 o 5 de ser posible. En otros programas del ITM la experiencia empiezan en el cuarto o quinto nivel. Esto favorece que los estudiantes de tecnología que tienen dos niveles y quieran hacer luego la ingeniería puedan terminar el ciclo de formación. También favorece a los estudiantes de ITM plurilingüe, que solicitan reconocimiento de los niveles de inglés.
- Pensar en poner más al inicio del programa la asignatura de propiedad intelectual. Los estudiantes hacen creaciones desde temprano y es importante que tengan los elementos para protegerla.
- Trabajar dentro de algunas de las líneas lo referente a la transferencia de los productos.
- Considerar dentro de la asignatura de ética, un apartado de los elementos éticos de la ciencia y dentro de los proyectos de investigación.
- En la malla curricular los prerrequisitos y correquisitos deben quedar establecidos claramente.
- Presentar los porcentajes de asignaturas por áreas de conocimiento, de acuerdo con las Resoluciones de MEN para Diseño e Ingenierías.
- Dejar claro cómo se articula la Ingeniería con el programa tecnológico y con un posible rediseño de ese programa, que asignaturas se les pueden reconocer, haciendo la diferenciación de los alcances de los programas.
- Dejar claro el plan de transición para quienes quieran asumir el cambio de pensum.
- Mirar la pertinencia del programa dentro de la Cuarta Revolución Industrial.
- Revisar las asignaturas que tienen tres horas presenciales. Pensar si realmente se requieren tres o pueden programarse con dos o cuatro horas.

Finalmente se resalta el enfoque interdisciplinar del rediseño y se felicita al equipo por el buen trabajo realizado.

5. Presentación de la Agencia de Traducción y avances de los proyectos en el marco del Plan de Desarrollo.

El Jefe del Centro de Idiomas y el líder de la agencia Mario David Palacio Pulgarín presentan los avances de la Agencia en lo referente a los productos enmarcados en el Plan de Acción 2020. Resaltando los siguientes aspectos:

- La agencia está adscrita al Centro de Idiomas, comenzó en 2017 y presta servicios especializados de traducción a inglés, revisión e inglés y asesoría y comunicación con pares académicos a cargo de dos profesores: Mario David Palacio y Dyana Bravo.
- Trabajan con el sistema de revistas científicas del ITM, para hacer la revisión de los resúmenes y de los artículos que publican, actividad que ocupa casi un 40% del trabajo de la Agencia.
- Para 2020 los resultados han sido muy buenos:
 - ✓ Más de 420.000 palabras procesadas.
 - ✓ 62 artículos (la meta eran 60) traducidos/revisados para investigadores ITM.
 - ✓ 43 profesores atendidos.
 - ✓ 56 artículos traducidos/revisados (2017-2020) están publicados en Scopus.
 - ✓ Apoyo a la interpretación con conferencistas internacionales.
- La Agencia también tiene un boletín informativo en el que presentan tips para la escritura de artículos en inglés.
- Los usuarios de la Agencia evalúan el servicio como excelente.
- Tienen varias formas de contacto: el celular del Líder Mario David, el correo electrónico y una plataforma de solicitudes.

El Decano resalta el trabajo riguroso que viene haciendo la agencia y lo valioso que resulta para los investigadores. Además, la importancia de la Agencia dentro de un nuevo proyecto relacionado con la edición de un libro de músicas populares con una importante editorial internacional.

Finalmente, el Jefe del Centro de Idiomas solicita apoyar la divulgación de los servicios de la Agenda, entre los profesores e investigadores del ITM.

Se retira el Jefe del Museo para cumplir con un compromiso laboral.

6. Presentación de resultados de cumplimiento de requisitos de proyectos de investigación presentados a convocatoria con recurso instalado.

El docente Ocasional David Bermúdez Taborda presenta los resultados de la revisión del cumplimiento de requisitos por parte del CIE, de los proyectos presentados a la convocatoria interna con recurso instalado. Se abstiene de hacer comentarios el Presidente del Consejo, por haber presentado proyecto a la convocatoria.

No	Proyecto	Investigadores	Requisitos cumplidos	Observaciones
1	Elastómeros termoplásticos a base de caucho natural con	Giovanni Barrera Torres	Proyecto, presupuesto, aval de laboratorios,	Debe ajustar el presupuesto con los valores

	residuos del monómero de etileno-propileno-dieno EPDM y Polipropileno	Carlos Mario Gutiérrez Aguilar Camilo Rivera Vásquez Rodrigo Alberto Henao Jonathan Gómez Aguirre Edgar Dario López Osorio	Paz y salvo de investigación, carta de intención externa, carta del líder del grupo, carta puestos de trabajo. No aplica Carta financiera, equipos	establecidos en las cartas de aval Los investigadores no tienen paz y salvo con la Dirección de Investigación El Coinvestigador Camilo Rivera no se encuentra reportado en el proyecto
2	"Investigación y Desarrollo de Dispositivos Museográficos Interactivos Digitales	José Julián Cadavid Sierra Esteban Gutiérrez Jiménez Juan Diego Correa Blair	Entrega de proyecto, presupuesto, aval de laboratorios, paz y salvo de investigación, carta del líder del grupo puestos de trabajo. No aplica la carta de intención externa y la carta financiera	Ajustar el presupuesto con los valores establecidos en los avales Ajustar el tipo de investigación.
3	Cartografía de Cerro Tusa	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Julián Brijaldo Acosta	Proyecto, presupuesto, paz y salvo de investigación, carta de intención externa, carta del líder del grupo, carta puestos de trabajo. No aplica: aval de sistemas y de laboratorios y carta financiera	Falta aval equipos Falta Paz y Salvo Investigador Principal La carta de intención externa no cuenta con los valores Revisar el presupuesto con los valores de los avales

4	Metodología para la sistematización de proyectos de investigación – creación en el campo audiovisual	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra	Proyecto, presupuesto, paz y salvo de investigación, carta líder del grupo, carta puestos de trabajo. No le aplica: aval de sistemas, de laboratorio, equipos, carta de intención interna y carta financiera	Falta el paz y salvo del investigador principal y ajustar el presupuesto con los valores establecidos en las cartas de aval.
5	Misas criollas al norte de Suramérica	Juan Francisco Sans Moreira Mónica Herrera Colorado Y 7 coinvestigadores de otras universidades.	Proyecto, presupuesto, paz y salvo de investigación, carta intención externa, carta líder del grupo. No le aplica: aval de sistemas, de laboratorios, de equipos y carta financiera.	Falta el aval de puestos de trabajo, revisar el presupuesto con los valores de las cartas de aval. Presenta como uno de los coinvestigadores un docente de cátedra, situación que no es posible, porque la convocatoria es con recurso instalado.
6	La historia reciente de la viñeta en Medellín a partir de la publicación del cómic Parque del Poblado	María Isabel Giraldo Vásquez Julián Fernando Durango Gómez Juan Pablo Parra Arcila Ximena González Arango	Proyecto, presupuesto, aval de sistemas, paz y salvo de investigación, carta líder del grupo, carta puestos de trabajo.	Debe ajustar el presupuesto con los valores establecidos en las cartas de aval.

			No le aplica: aval de laboratorios, equipos, carta de intención externa y carta financiera	
7	Soledades Colectivas: nuevos recursos sonoros y paisajes tecnológicos para la creación musical en nuevas realidades	Julián Guillermo Brijaldo Acosta Juan Francisco Sans Moreira Jorge Mario Valencia Upegui Mauricio Balbín y Camerata Vocal de Medellín	Proyecto, presupuesto, aval de laboratorios, equipos, paz y salvo de investigación, carta de intención externa, carta líder del Grupo, Carta puestos de trabajo. No le aplica: aval de sistemas y carta financiera	Debe ajustar el presupuesto con los valores establecidos en las cartas de aval.
8	De la grabación magnetofónica al software: preservación, transferencia y reinterpretación del pasado analógico en la era digital actual	Carlos Andrés Caballero Parra Daniel Marín Jaramillo Pablo Espiga Méndez	Proyecto, presupuesto, aval de laboratorios, carta de intención externa, carta del líder del grupo. No le aplica: el aval de sistemas, de equipos y carta financiera.	Falta el paz y salvo del investigador principal y los avales de los puestos de trabajo.
9	Edición Crítica de las obras completas para piano de Luis A Calvo (1882-1945)	Jamir Mauricio Moreno Espinal Juan Francisco Sans Moreira	Proyecto, presupuesto, paz y salvo de investigación. No le aplica: aval de sistemas, de laboratorios, equipos, carta de intención externa y carta financiera.	Falta carta de aval del investigador principal, las cartas de vinculación al grupo y el aval de puestos de trabajo. Debe tener en cuenta los valores de las cartas de aval

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

				para que coincidan con los del presupuesto.
--	--	--	--	---

Con base en esta revisión, ningún proyecto cumple con todos los requisitos para pasar a evaluación. Se enviará comunicación a los investigadores principales para que subsanen la información. Tendrán como plazo el 06 de noviembre para este trámite.

El Consejo decide solicitar al Sr. Rector el nombramiento de un Decano ad hoc para los procesos de designación de evaluadores de los proyectos de investigación y selección de lista de elegibles, para evitar el conflicto de intereses con el Decano (E).

El Decano informa que se abre las convocatorias de MINCIENCIA 890 y 891. El Vicerrector de Investigación solicita que la Facultad se presente con al menos dos proyectos.

La convocatoria tiene tres mecanismos, uno solo de investigación en donde tiene cabida el proyecto del profesor Juan Francisco Sans, los otros dos escenarios están relacionados con investigación y Desarrollo con prototipos funcionales y con proyectos de innovación con productos susceptibles de transferencia.

Se acuerda revisar en cada departamento, los posibles proyectos y consignar la información en un Excel que les será enviado por el Decano. Una vez se tenga la identificación de los posibles proyectos, se solicitará a CTIC apoyo para afinar la presentación a la convocatoria.

Siendo las 17 horas se decide continuar con la sesión hasta evacuar el orden del día.

7. Ascenso en el Escalafón Jamir Mauricio Moreno Espinal.

En sesión Ordinaria del Consejo de Facultad No 24 del 23 de septiembre, se atendió la solicitud de ascenso en el escalafón, a la categoría de profesor asociado por parte del Docente Moreno Espinal. Esta solicitud la realizó con fundamento en el Artículo 62 del Estatuto Profesoral:

El profesor que reúna los requisitos para ascender en el escalafón deberá presentar la solicitud de ascenso y la documentación respectiva al Consejo de Facultad. Dicha documentación deberá estar relacionada, foliada y presentada dentro de las fechas límite establecidas en el artículo 61 del presente Estatuto. Para el efecto, el profesor deberá solicitar las certificaciones y soportes correspondientes a las distintas instancias académico administrativas mínimo con quince (15) días hábiles de anticipación a las fechas definidas para la presentación ante el Consejo de Facultad, a su vez las dependencias institucionales contarán con un plazo máximo de quince (15) días hábiles para dar respuesta al profesor.

Los requisitos que debe cumplir, según el Artículo 51 del mismo Estatuto son:

1. Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor asistente.
2. Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos (2) últimos años ^{del} ~~del~~ como profesor asistente.
3. Elaborar y sustentar ante homólogos, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades". Para su evaluación, los Consejos de Facultad designarán tres (3) miembros reconocidos de la comunidad académica o científica del área disciplinar al cual corresponde el trabajo, de los cuales al menos dos (2) deberán ser externos a la Institución, expertos en el tema, preferiblemente con título de doctor o de maestría. Dichos pares evaluarán el trabajo presentado por el profesor para ascenso en el escalafón, presidirán la sustentación, presentarán su concepto y dejarán constancia escrita y explícita con respecto a los aportes significativos a la docencia, a la ciencia, a las artes o a las humanidades.
4. Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56.

En esa sesión, se determinó solicitar al profesor los soportes de la producción académica, tal como lo especifica el Estatuto. El Profesor envió la información correspondiente. En su momento se elevaron las consultas pertinentes frente a la validez del producto significativo y producción para ascenso.

En sesión ordinaria No 27 del 14 de octubre, se retoma la solicitud oficialmente y se decide elevar nuevamente la consulta sobre la validez del producto significativo. La Vicerrectora general responde literalmente el 16 de octubre:

En relación con la consulta de la referencia me permito reiterar mi concepto, en el sentido de que es la comunidad académica, en este caso representada en su Consejo de Facultad, quien cuenta con el criterio para valorar si por el tipo de trabajo evaluado en el 2018, los conceptos emitidos por pares mantienen su vigencia en torno a su aporte significativo al campo disciplinar

Con base en lo anterior se procede a realizar la verificación de la siguiente información:

Requisito	Evidencia	Observaciones
Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor Asistente	Presenta carta de Personal en la que certifica su vinculación desde el 23 de enero de 2012 y que en la actualidad se desempeña como profesor asistente. También presenta una segunda carta de	se verifica en el archivo de la Facultad que por Resolución No 006 de mayo de 2015 se aprobó el ascenso a la categoría de profesor asistente.

	<p>Personal en la que se certifican sus funciones como profesor asistente.</p> <p>En ninguna de las dos cartas se especifica la fecha de ascenso como profesor Asistente.</p>	<p>Cumple el requisito de permanencia</p>
<p>Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente</p>	<p>Presenta los pantallazos de AMCTI, con los resultados de la evaluación:</p> <p>2018-2: 81.4%</p> <p>2019-1: 90.2%</p> <p>2019-2: 91.7%</p> <p>2020-1: 96.5%</p>	<p>Cumple el requisito de evaluaciones satisfactorias en los dos últimos años</p>
<p>Elaborar y sustentar ante homólogos un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades</p>	<p>Libro “La gestión cultural de Marta Agudelo Villa”</p>	<p>Este texto fue presentado en septiembre de 2018 como trabajo significativo para ascenso en el escalafón. En su momento fue evaluado, por tres pares académicos externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clara Mónica Zapata Jaramillo – Especialista en Planeación de la Participación Comunitaria y Magister en Gestión, Políticas • María Teresa Cortés Pulgarín, Maestra en Guitarra y Magister en Gestión Cultural. • Mónica María Sepúlveda López. Magister en Estudios Socioespaciales <p>Las pares dieron aval para aceptar el trabajo significativo del profesor, reconociendo</p>

		<p>sus aportes a las artes, las humanidades y la docencia.</p> <p>El Consejo determina que, por la temática del texto, este trabajo significativo no ha perdido validez y que por lo tanto el concepto emitido por los pares evaluadores en 2018 es válido.</p> <p>Cumple el requisito de trabajo significativo que aporte a las artes, las humanidades y la docencia</p>
<p>Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica, conforme a los puntajes obtenidos en los ítems del artículo 56 del Estatuto Profesorial</p>	<p>Sound capture technical parameters of Colombian folk music instruments for virtual sound 12banks use Presented at the 139th Convention 2015 October 29— November 1 New York, USA Ponencia internacional en inglés u otro idioma.</p> <p>Entrega como soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación del evento • URL: http://www.aes.org/events/139/ • Resumen divulgativo • Poster • Memorias (Copia) • Página web: http://www.aes.org/ 	<p>De acuerdo con la información reportada por AMCTI el producto es válido para ascenso. Si bien informan que no cuentan con el registro, tampoco ha sido bonificado y este producto fue utilizado también por otro profesor para su ascenso.</p> <p>Producto válido para ascenso 10 puntos</p>
	<p>Software Aplicación “Ritmos Colombianos SEQ”</p> <p>Entrega como evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta del representante legal • Visto bueno del jefe de sistemas • Cesión de derechos 	<p>El producto no ha sido bonificado.</p> <p>Producto válido para ascenso 30 puntos</p>

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de registro de soporte lógico • Código Fuente 	
	Software SUBSYNTH Entrega como evidencia: <ul style="list-style-type: none"> • Carta del representante legal con los Visto bueno de las otras dependencias institucionales. • Cesión de derechos • Certificado de registro de soporte lógico • Código Fuente 	El producto no ha sido bonificado. Producto válido para ascenso 30 puntos

Una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, el Consejo avala el ascenso en el escalafón del profesor Jamir Mauricio Moreno Espinal a la categoría de profesor Asociado.

Frente a esta decisión se realizan las siguientes observaciones:

- Si bien el docente cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto Profesor al para ascender en el escalafón, se hace necesario, que a nivel institucional se haga una revisión y ajustes del instrumento de evaluación docente, que no permite dar una calificación ajustada a la realidad del desempeño de los profesores ni evaluar las funciones del profesor de acuerdo con su escalafón y a las formas establecidas para ascenso.
- Para este caso específico, no hay un nivel de satisfacción alto frente al desempeño del profesor Moreno Espinal como Docente de Carrera, pues no ha hecho aportes suficientes para atender las necesidades de los programas académicos y presenta falencias que deben ser trabajadas y que por lo tanto no justifican el ascenso en el escalafón.

Se procederá a realizar el acto administrativo respectivo con retroactividad al 1 de octubre de acuerdo con el Artículo 61 del Estatuto Profesor al (Acuerdo 08 de 2013), la notificación al profesor y el envío de la información al Departamento de Personal.

8. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones
Angie Carolina Cruz Carmona Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial	Solicita aval para participar en la escuela de invierno y flexibilidad para la entrega de trabajos y actividades evaluativas Decisión:

	<p>El consejo da aval de pertinencia académica para su participación en la Escuela de Invierno, teniendo en cuenta la importancia de esta experiencia para la vida personal y profesional. Además, determina que la participación en la escuela puede ser homologada por una de estas dos asignaturas: DIII94 Taller de Proyectos Investigación Disciplinar o DIGI102 Gestión de la Innovación.</p> <p>Este reconocimiento se hará efectivo siempre y cuando la estudiante cumpla con todas las exigencias de la Escuela de Invierno y las Universidades emitan una calificación del desempeño en los respectivos módulos.</p> <p>Finalmente, los Consejeros recomiendan a la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con los trámites ante la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales haciendo entrega de los papeles requeridos en la convocatoria y teniendo en cuenta las fechas explícitas en la misma. • En caso de pasar la convocatoria, ponerse en contacto con el Jefe Julián Durango y los docentes, para concertar las fechas de las evaluaciones y entrega de trabajos, información que debe quedar consignada por escrito en una bitácora firmada por las partes interesadas (estudiante y profesores)
<p>María Isabel Arias Jaramillo Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para participar en la escuela de invierno y flexibilidad para la entrega de trabajos y actividades evaluativas</p> <p>Decisión:</p> <p>El consejo da aval de pertinencia académica para su participación en la Escuela de Invierno, teniendo en cuenta la importancia de esta experiencia para la vida personal y profesional. Además, determina que la participación en la escuela puede ser homologada por una de estas dos asignaturas: DIII94 Taller de Proyectos Investigación Disciplinar o DIGI102 Gestión de la Innovación.</p> <p>Este reconocimiento se hará efectivo siempre y cuando la estudiante cumpla con todas las exigencias de la Escuela de Invierno y las Universidades emitan una calificación del desempeño en los respectivos módulos.</p>

	<p>Finalmente, los Consejeros recomiendan a la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con los trámites ante la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales haciendo entrega de los papeles requeridos en la convocatoria y teniendo en cuenta las fechas explícitas en la misma. En caso de pasar la convocatoria, ponerse en contacto con el Jefe Julián Durango y los docentes, para concertar las fechas de las evaluaciones y entrega de trabajos, información que debe quedar consignada por escrito en una bitácora firmada por las partes interesadas (estudiante y profesores)
<p>Yeisy Lorena Rueda Vera Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para participar en la escuela de invierno y flexibilidad para la entrega de trabajos y actividades evaluativas</p> <p>Decisión:</p> <p>El consejo da aval de pertinencia académica para su participación en la Escuela de Invierno, teniendo en cuenta la importancia de esta experiencia para la vida personal y profesional. Además, determina que la participación en la escuela puede ser homologada por una de estas dos asignaturas: DIII94 Taller de Proyectos Investigación Disciplinar o DIGI102 Gestión de la Innovación.</p> <p>Este reconocimiento se hará efectivo siempre y cuando la estudiante cumpla con todas las exigencias de la Escuela de Invierno y las Universidades emitan una calificación del desempeño en los respectivos módulos.</p> <p>Finalmente, los Consejeros recomiendan a la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con los trámites ante la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales haciendo entrega de los papeles requeridos en la convocatoria y teniendo en cuenta las fechas explícitas en la misma. En caso de pasar la convocatoria, ponerse en contacto con el Jefe Julián Durango y los docentes, para concertar las fechas de las evaluaciones y entrega de trabajos, información que debe quedar consignada por escrito en una bitácora firmada por las partes interesadas (estudiante y profesores)

<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Profesor Titular</p>	<p>Solicita aval para participar como co-investigador en el proyecto “Diseño de una estrategia de RSE para Mypymes ubicadas en áreas de posconflicto, que, desde un enfoque territorial, potencie la vinculación de estas organizaciones en las acciones construcción de paz local”. El Proyecto se presentó a la convocatoria de UNIMINUTO en 2019. Este proyecto se articula con el proyecto de Pedagogía para la Paz y el Posconflicto en dos IES adscritas al Municipio de Medellín, y exige una dedicación de 4 horas semanales por un año</p> <p>Decisión: El Consejo, considera importante la participación en el proyecto “Diseño de una estrategia de RSE para Mipymes ubicadas en áreas de posconflicto que, desde un enfoque territorial, potencie la vinculación de estas organizaciones en las acciones construcción de paz al nivel local”; da el aval de pertinencia académica para la participación como co-investigador con una dedicación de 4 horas semanales durante el año 2021, para la realización de los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libro B derivado de los resultados de la investigación (como coautor de por lo menos dos capítulos de libro) • Artículo en Revista Indexada Categoría B <p>El profesor debe tener en cuenta que una ponencia internacional requiere inversión de recursos económicos y de tiempo. La movilidad deberá ser cubierta con los recursos del proyecto de UNIMINUTO.</p> <p>El aval está condicionado a la atención de las necesidades del servicio de los programas de la Facultad durante 2021, con la presentación de una propuesta de articulación de estas 4 horas con el posible plan de trabajo de 2021-1</p>
--	---

9. Proposiciones y varios.

- La Jefe del Departamento Académico informa que Secretaría General, a través del vicerrector de Docencia, solicitó contratar por 8 horas de apoyo semanales hasta finalizar el año, a la profesional Luz Marina Baena Baena. La contratación responde a la necesidad de la Secretaría General de apoyo a *actividades inherentes a una mejor gestión y desempeño del servicio educativo y la gestión del archivo para la conservación adecuada de la información, desarrollar un proceso de digitalización de libros de calificaciones de bachilleratos.*

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

En este sentido las actividades a realizar por la profesional son las siguientes:

- ✓ Creación asignaturas por grado y año escolar, según legislación correspondiente
- ✓ Creación de los grupos según el año a digitalizar, conservando el número del libro
- ✓ Matricular estudiantes por grado, conservando el número del libro y folio
- ✓ Ingresar notas por grupos, teniendo en cuenta, las habilitaciones y resoluciones con las cuales se aprueba o reprueba el grado

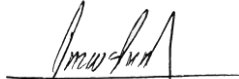
Con base en lo anterior, la Comisión para la recomendación de Docentes votó favorablemente la recomendación de contratación de la profesional.

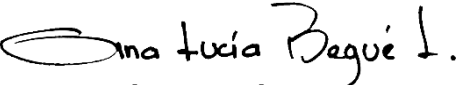
Siendo las 17:54 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del consejo a los solicitantes y dependencias pertinentes	Secretaria Consejo de Facultad	29/10/2020

Anexos: solicitudes, respuestas, Presentaciones de la Agencia de Traducción y del Rediseño de la Ingeniería en Diseño Industrial.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente (E) de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)